Nota metodológica

Estadística de estudiantes universitarios

Organismo responsable

Ministerio de Universidades en colaboración con Consejerías y Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas y Universidades.

Objetivos de información

Conocimiento del perfil, situación y trayectoria de los/as estudiantes matriculados/as y graduados/as de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado y satisfacción de requerimientos internacionales.

Conceptos y definiciones

Curso académico: se entiende por curso académico la duración del curso universitario que comprende desde octubre de un año a septiembre del año siguiente, tiempo que incluye tanto los periodos de docencia como los de evaluación.

Estudiante universitario/a: es la persona que se encuentra matriculada, en la fecha de referencia, en una titulación de primer y segundo ciclo, grado, máster o programa de doctorado en alguna universidad española.

Estudiante universitario/a de nuevo ingreso en el estudio de grado: es la persona que accede por primera vez, en la fecha de referencia, a una titulación de grado en alguna universidad española.

Estudiante egresado/a: aquel/la que ha completado con éxito todos los créditos del plan de estudios en el que está matriculado/a. En el caso de estudios de doctorado, se refiere a estudiantes que han leído la tesis durante el curso de referencia.